



Anexó Técnico Estatal INJUDET 2025
VOLEIBOL DE PLAYA

1. FECHAS Y SEDE:

FECHA	RAMA	HORA	SEDE
22 y 23 FEBRERO 2025	VARONIL (SÁBADO 22 FEBRERO)	8:30 HRS.	CANCHAS DEPORTIVAS DE VOLEIBOL DE PLAYA VILLA ALDAMA, COMALCALCO, TAB. (CALLE IGNACIO GUTIERREZ GOMEZ, VILLA ALDAMA)
	FEMENIL (DOMINGO 23 FEBRERO)		

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

CATEGORÍAS	RAMA
Juvenil Menor 16-17 años (2009-2008)	Femenil y Varonil
Juvenil Mayor 18-19 años (2007-2006)	
Juvenil Superior 20-21 años (2005-2004)	

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Estatales INJUDET 2025, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

Categoría	Atletas	
	Femenil	Varonil
Juvenil Menor 16-17 años (2009-2008)	2	2
Juvenil Mayor 18-19 años (2007-2006)	2	2
Juvenil Superior 20-21 años (2005-2004)	2	2



3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación estatal, regional o nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal.

3.2. ENTRENADORES:

Todos los Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el INJUDET, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación estatal, regional y nacional, comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal.

3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Será gratuito, designados y avalados por el Director Técnico de Competencia el cual es designado por el INJUDET.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Será determinado por el comité organizador de acuerdo al número de participantes y podrán ser eliminación sencilla, doble eliminación o round robin.

5. INSCRIPCIONES:

La inscripción será con la Dirección Técnica con la M.A.T.I. Maribel Cruz Ojeda y al correo electrónico amesari_201@hotmail.com hasta el día 19 de febrero (estas serán gratuitas). (Celular 9931775375)

Los deportistas deberán presentar:

- CURP impreso.
- Identificación Oficial con fotografía original (Credencial para Votar vigente, o Pasaporte vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar con fotografía cancelada.
- Original de Acta de Nacimiento mexicana, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana. En el caso de los deportistas extranjeros, deberán presentar identificación de Residente Temporal o Permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.
- Presentar cédulas de inscripción oficiales, expedidas por la dirección Técnica.
- Certificado medico
- **Carta responsiva en caso de ser menor de edad.**



6. REGLAMENTO:

De conformidad al Reglamento de Competencia de la Federación Internacional de Voleibol.

El entrenador del equipo ganador de cada categoría será el encargado de entrenar la selección, los Equipos que resulten ganadores en la Etapa Estatal tendrán la posibilidad de representar a Tabasco en la Etapa Macro Regional, siempre y cuando cuenten con el nivel deportivo que solicita el Departamento de Alto Rendimiento del INJUDET y que será determinado por el área metodológica de acuerdo con la asociación estatal de este deporte.

7. UNIFORMES:

Todos los equipos deberán presentarse a los encuentros debidamente uniformados de conformidad el reglamento de competencia.

8. JUNTA PREVIA:

Se realizará el miércoles 19 de febrero a las 17:30 hrs. En el salón de juntas de halterofilia del INJUDET.

9. MEDIDAS SANITARIAS:

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el virus SARS-COV-2, todos los participantes deberán acatar las indicaciones de no hacerlo serán descalificados.

10. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de en conformidad por el comité organizador)

Este Anexo Técnico es un instrumento de trabajo en donde pudiera darse las adecuaciones, modificaciones, adaptaciones y actualizaciones que así se requieran, siempre en beneficio del deporte y sus participantes; también será el documento rector en la organización y desarrollo de los Estatales INJUDET 2025.